NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/9492
29 octubre 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1969 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CAMBOYA

Por orden de mi Gobierno y refiriéndome a mi carta No. 8139 del 7 de octubre de 1969 (S/9467), tengo el honor de enviarle, para conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad, la información siguiente:

En la noche del 3 al 4 de octubre de 1969, los elementos de las fuerzas camboyanas de Koh Kong en patrulla de vigilancia a lo largo de la Isla de Koh Kong inspeccionaron dos juncos tailandeses de motor que estaban dedicándose a la pesca clandestina en las aguas territoriales de Camboya. Su tripulación estaba compuesta de los diez miembros siguientes:

1 - Chau Boeur
2 - Nou Savann
3 - Ngau Chhe Un
4 - Chhe Un Sak
5 - Seng Seup
6 - Chhieu Lou
7 - Pheng Lout
8 - Pheng Phann
9 - Phan Boeur
10 - Ker Chhoeur.

El 7 de octubre de 1969, a eso de las 10.30 horas, un junco pesquero tailandés violó las aguas territoriales de Camboya a la altura de Koh Yor (Koh Kong).

Después de los disparos efectuados por las fuerzas khmères de Koh Yor, ese junco se retiró hacia Tailandia.

El Real Gobierno de Camboya ha presentado protestas enérgicas contra las repetidas violaciones de las aguas territoriales de Camboya cometidas por los juncos pesqueros tailandeses. Ha exigido que el Real Gobierno de Tailandia adopte medidas apropiadas para poner fin a la renovación de tales actividades condenables.

Le agradeceré que se sirva distribuir el texto de la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) Huot SAMBATH
Representante Permanente de Camboya

69-24831